

## AVISO RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN Radicado Interno No. 54816

Que mediante providencia calendada dieciséis (16) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro del recurso extraordinario de casación formulado por la parte recurrente **URBANO JOSÉ SALGADO CORDERO** y en el cual la parte opositora es la **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. ESP - ELECTRICARIBE S.A. ESP,** radicado único No. **23001310500120080084801**, resolvió:

**PRIMERO:** Recaudar las copias de las piezas procesales que reposen en el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Montería y en el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería, Sala Laboral, contentivas de la actuación surtida en el proceso ordinario de Urbano José Salgado Cordero contra el ISS, hoy Colpensiones, así como de las que reposen en la Corte Suprema de Justicia. Con tal fin oficiese.

**SEGUNDO**: Señalar el día 1 de octubre de 2024, para llevar a cabo de manera presencial, en la Calle 12 # 7 -65, Corte Suprema de Justicia, tercer piso, oficina 311, hora: 9:00 a.m., la audiencia prevista en el numeral 2º del artículo 126 del Código General del Proceso, advirtiendo a las partes que el objeto de la misma es la reconstrucción del expediente, por lo cual deberán allegar las copias de las actuaciones judiciales que puedan aportar para tal fin.

**TERCERO**: Convocar a las partes y sus apoderados(as) para que concurran a la audiencia, por lo cual deberán allegar copia de las actuaciones judiciales que puedan aportar para la reconstrucción del proceso.

**CUARTO**. Una vez realizada la audiencia de reconstrucción total del expediente, continúe el trámite del proceso.

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste proceso.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/

de la Corte Suprema de Justicia el 11 de septiembre de 2024 a las 8:00 a.m. Vence: El 11 de septiembre de 2024 a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZY VEDÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

NELSON ALEXANDER FRADE BAUTISTA Oficial Mayor Secretaría Sala de Casación Laboral